

Una comisión de tres jefes y veintidós oficiales de Marina vigila, en los Estados Unidos, la construcción de los dos cañoneros transportes de guerra contratados, á que se hizo referencia en el último Informe.

Se terminó el proyecto de Código para la Marina Mercante Nacional, y se pidió opinión respecto de él á personas competentes, para que, perfeccionado, pueda presentarlo el Ejecutivo á la Cámara de Diputados.

Una nueva escuadrilla se organizó para los servicios de la Bahía de la Ascensión, en la costa de Yucatán, habiéndose reforzado con tres embarcaciones de alijo que se compraron. Adquirióse también para el puerto de Xcalak Quebraño, un vapor remolcador, y dos lanchas para puerto Morelos. En este último punto se ha emprendido la instalación de almacenes para los depósitos de carbón.

Uno de los tres vapores fletados para servir de transportes á la Península Yucateca, "El Mercator," ha sido substituido por "El Sunniva."

Se ha tenido cuidado especial en cubrir eficazmente todas las necesidades sanitarias de la campaña de Yucatán, y para la mejor asistencia de los convalecientes y enfermos, quedó establecido en Jalapa un hospital temporal, que recibe á los que proceden de aquellas costas malsanas.

Las operaciones de guerra contra los mayas han seguido con buen éxito. Los rebeldes no presentan ya acción, y donde quiera son perseguidos por nuestras fuerzas, que han atravesado sus comarcas en todas direcciones, haciendo uso de las propias veredas de que los enemigos se valen para su comunicación.

La primera expedición verificada bajo ese expeditivo sistema, la ejecutó, obedeciendo á órdenes especiales, con cuatrocientos hombres, el General Brigadier Victoriano Huerta.

Las tropas que procedían de Bacalar, habiendo atravesado ciento ochenta kilómetros de desierto, se han unido y combinado con las que á su encuentro salieron de Chan Santa Cruz de Bravo.

Los servicios de aprovisionamiento para las fuerzas en campaña, se han regularizado; ha estableciéndose un camino de la Bahía de la Ascensión al citado lugar de Santa Cruz de Bravo, y sobre él se está construyendo un ferrocarril Decauville, cuyo material se está descargando en la expresada Bahía. Se han construído allí muelles provisionales, y se tiene un tramo de mil quinientos metros de vía férrea tendido ya, para abreviar el servicio de embarco y desembarco.

Se están acabando de levantar los cuarteles de madera y hierro en esa bahía, en el "Campamento General Vega," para mejorar así las condiciones de nuestras tropas, á fin de conseguir el mayor descanso y aptitud de las mismas en esa campaña que, en virtud de todo lo expuesto, presenta facilidades para su terminación.

Señores Diputados: Señores Senadores: Los principales hechos que os acabo de reseñar demuestran que el país continúa en su marcha progresiva, sin dejar por eso de encontrar, como acontece á la humanidad entera, momentáneos tropiezos que retardan sus adelantos. Habréis también notado que el Ejecutivo no desmaya en sus esfuerzos por facilitar ese movimiento civilizador, procurando mejorar en todos sus ramos la administración pública. El impulso debió partir, como ha partido, sin duda, del seno del mismo pueblo, animado por la confianza que inspiran la paz y el imperio de la ley; mas al Gobierno le corresponde sostenerlo y ayudarlo en la esfera de sus facultades, con todos sus elementos, entre los cuales descuella por su eficacia la sana y bienhechora influencia de sus legisladores.

### Contestación del C. Presidente del Congreso, Dr. D. Manuel Flores, leída por el Vicepresidente del mismo Cuerpo, C. Aurelio Valdivieso.

SEÑOR PRESIDENTE:

El país y la Representación Nacional están felizmente habituados de antaño á escuchar de vuestros labios en esta solemnidad constitucional la pormenorizada enumeración de los esfuerzos del Gobierno para desenvolver cada día en mayor escala todos los elementos de vida y de prosperidad con que cuenta el país.

Este hábito no ha podido aminorar la grata satisfacción que experimentan al ver cómo se consolidan y desenvuelven los grandes intereses públicos, cómo se conserva y se organiza gradualmente la paz, cómo se acrecientan la riqueza privada y la pública y cómo crece y se afirman el prestigio y el crédito de la Nación, tanto en el interior como en el exterior.

Nadie podrá, señor Presidente, disputaros la gloria de haber sido el personificador de la más sana, de la más adecuada á nuestras circunstancias, de la más firme de las políticas, como nadie podrá arrebatar al pueblo ni á la Representación Nacional la honra que les resulta de haber sabido comprenderla y de haber querido identificarse con ella.

Hace años, y bajo la influencia de otras ideas y de otras necesidades, hubiera parecido extraño y casi paradójal el ir á buscar la realización de las grandes aspiraciones de libertad y de justicia por el camino de las mejoras materiales, y hubiera parecido á los grupos progresistas casi una deserción el dejar en suspenso y aplazadas las grandes luchas de principios y de partidos para ocuparse en construir ferrocarriles y telégrafos, en mejorar puertos, en irrigar campos y en consolidar finanzas.

Gracias á vos y á la grandiosa lección objetiva que vienen recibiendo este pueblo, y otros pueblos, la paradoja ha acabado por transformarse en una demostración experimental, y la gran conquista de la filosofía política moderna, la que consiste en afirmar que ni la libertad ni la justicia se improvisan y que son una emanación indirecta, y, si se quiere, lejana, pero necesaria é inevitable, del progreso material, ha encontrado en vuestros procederes gubernamentales y en sus imponderables resultados su mejor corroboración.

El progreso material, que es en sí mismo un bien, es además condición indispensable de todos los otros. Poner en movimiento la riqueza pública; distribuirla en razón y proporción de la capacidad y de la actividad de cada cual; dar pan á quien ofrece trabajo; brindar retribución equitativa al capital útilmente empleado; asegurar cosecha á quien siembra grano; combatir el pauperismo por la demanda de trabajo, y la degradación humana por el incremento del bienestar y de la sana actividad, son beneficios privados y públicos bastantes á justificar, á fundar y á glorificar una política de mejoras materiales, especialmente en países como el nuestro en que los elementos de riqueza están apenas explotados y en que el decaimiento económico, causa lejana de todos los otros, ha emanado principalmente de la imposibilidad de explotar la riqueza pública.

Con sólo ese bien material, tan difícil de lograr y aun de promover, la política seguida en el país hace más de un cuarto de siglo, tiene títulos sobrados á la aprobación de todos, y su personificador á la admiración y consideración de propios y extraños, y

con mayor razón si se consideran los bienes morales, sociales y políticos que la prosperidad material trae consigo, que son ya reales y que cada día serán ya mayores.

Vuestro Informe ¡que digo! vuestros reiterados Informes semestrales, vienen probando que en el orden material, vuestra política, apoyada cada día más firmemente por la pública opinión y secundada por la colaboración resuelta del Poder Legislativo, ha producido frutos y alcanzado resultados superiores á cuanto el más refinado optimismo podía prever y tenía derecho á esperar.

No enumeraré las nuevas conquistas ni los novísimos progresos que en ese orden de ideas consigna vuestro Informe: la Representación Nacional los ha oído y los ha aplaudido.

Ensanche de las vías ferrocarrilera, telegráfica y postal; obras en los puertos, grandiosas algunas como las que acabáis de inaugurar en Veracruz; transformación metódica y sostenida de fracciones de territorio de propiedad nacional en valores comerciales y propiedad privada; multiplicación de las concesiones mineras, saneamiento de la capital y de los puertos; reorganización del Ejército, adquisición de armamento moderno, de material de guerra y de transporte marítimo; éxito brillante en la campaña de Yucatán, y todo cuanto vuestro Informe consigna, son buenas nuevas para el país, progresos positivos, conquistas inapreciables, sobre las cuales descuella esa admirable reorganización de la Hacienda pública, por tantos años desquiciada, y que hoy, sólida y próspera, da elementos para todas las mejoras, crédito para todas las empresas, reservas para todas las emergencias y medios para atenuar y conjurar, como ya se ha visto, todas las crisis que nos han amenazado.

Apenas me permitiré poner de resalto de entre la masa de esos hechos plausibles, y sin pretender apocar ninguno, aquellos que revisten una importancia más capital, si no para la conservación de la prosperidad actual, sí para su progreso venidero y para su definitiva consolidación.

Sintetizando y acentuando un poco, para hacer más clara la idea, puede decirse que nuestra tierra tiene sed, nuestra industria frío y que aun quedan algunas brumas y no pocas nubes en el intelecto nacional. De este hecho, cuya comprobación resulta ociosa por ser patente y haber sido pregonado y demostrado á diario, resultan para el país tres problemas capitales que se yerguen ante el pensador y el gobernante al lado de los innumerables y fundamentales que han sido ya resueltos: el problema de la irrigación, el problema del combustible y el problema de la educación nacional.

El problema agrícola es fundamental. El país no puede ni debe abandonar su sistema monetario que le asegura, salvo para la minería especial, considerables ventajas como exportador y no despreciables primas á la producción nacional exportable y que, por consiguiente, constituye un estímulo para ese género de producción. Pero ese mismo sistema le dificulta de un modo general el comprar sus subsistencias al extranjero. De allí la necesidad de producirlas en el país mismo y, para ello, de regar el territorio á fin de hacerlo más fecundo y de rendimiento más regular, menos aleatorio, más abundante y más económico.

De esta consideración resulta la importancia capital de todas las concesiones hechas, de todos los contratos ajustados, de todas las medidas administrativas adoptadas para la captación, canalización y distribución de aguas destinadas á la irrigación que vuestro Informe consigna y que merecen todo aplauso.

No es menos trascendental el problema del combustible si se aspira á la creación

y desenvolvimiento de las industrias susceptibles de vida propia y de prosperidad en el país. El combustible vegetal se escasea y encarece, y hay que reemplazarlo por el mineral, hulla ó petróleo, más poderoso, y que puede resultar sin comparación más económico. Buscar, explorando todo el territorio, los mantos de carbón ó los lagos subterráneos de petróleo, es salir al encuentro de la grandeza industrial; y explotarlos en vasta escala, es darle alimento y abrirle indefinidas y halagüeñas perspectivas.

Con extremada complacencia ve la Representación Nacional, como el país entero, la parte activa que vuestra Administración ha tomado en la solución de ese vasto problema, y tiene fundadas esperanzas en los resultados, tanto más cuanto que ya la iniciativa privada se agita en ese sentido y que se inicia un vasto movimiento de exploración en busca de combustible y especialmente de fuentes de petróleo, que parecen no escasear en diferentes regiones del país.

Resueltos estos dos problemas, y no se levanta mano en procurar su solución, la futura prosperidad del país puede reputarse indefinida; las crisis agrícolas, industriales y monetarias que tanto han preocupado el ánimo del pueblo y del Gobierno, serán menos frecuentes y menos graves, y la Nación habrá asegurado no sólo su presente, sino también su porvenir.

Si del orden material, cuyo estado presente es tan satisfactorio, pasamos al orden moral y á las esferas superiores y nobilísimas de la actividad humana, comprobaremos resultados igualmente estimables, y seguridades de futuro igualmente apreciables.

Sea desde luego la posición distinguida y dignísima que nuestro país merecía ocupar, y ocupa ya, en el concierto de las naciones civilizadas. Leal amistad y cordiales relaciones con los pueblos más cultos de Europa, América y Asia; convenios ajustados ó en vía de ajuste, relativos á las cuestiones más arduas que puedan suscitarse en las relaciones internacionales; estimación y respeto del mundo: tales son, en tan interesante materia, los resultados que derivan de la política de la paz y del trabajo y que se hicieron palpables en la segunda Conferencia Internacional Americana, en donde la influencia persuasiva de México contribuyó no poco á las sabias y trascendentales resoluciones tomadas por aquella asamblea.

Vienen después, y en orden preferente, los esfuerzos hechos y las mejoras realizadas en favor de la enseñanza pública. La instrucción popular pide difusión y la superior aquilatamiento y perfeccionamiento.

Es deber de justicia reconocer que nuestros pensadores y nuestros Gobiernos han penetrado la ingencia de esa doble necesidad de difundir y de aquilatar la enseñanza; pero si todos tuvieron la aspiración, no todos tuvieron la posibilidad, y á vuestro Gobierno tocaba, dueño de la posibilidad, realizar la aspiración.

No habéis esquivado el cumplimiento de ese deber, y, competentemente autorizado por la Representación Nacional ú obrando dentro de vuestra esfera de atribuciones constitucionales, habéis reformado la legislación, promovido congresos pedagógicos, incorporado á la Federación la enseñanza que en el Distrito y Territorios impartían los municipios, elaborado planes de estudios, redactado programas y creado nuevos planteles de enseñanza popular ó especial.

En estos momentos la actividad del Gobierno es particularmente intensa en ese importante ramo de la Administración.

Anticipándoos á una necesidad para la que el tiempo impondrá acaso una satisfacción más radical, habéis creado la Subsecretaría de Instrucción Pública, dividiendo el trabajo del Ministerio del Ramo en forma y modo que las exigencias de la admi-

nistración de la Justicia no desvíen la atención de las de la enseñanza, ni éstas de las de aquélla.

Dadas nuestras instituciones, la gestión de la enseñanza pública no es de exclusiva competencia federal, por más que acaso debiera serlo; pero hay que reconocer que los Gobiernos locales se esfuerzan por mejorarla, por difundirla y por unificarla en lo posible con la que la Federación imparte. No cabe duda, sin embargo, de que mucho se ganaría en unidad y congruencia en este importante ramo si la Dirección superior de la enseñanza llegara á quedar vinculada en la Federación, y de que, armonizándose en todo el país las doctrinas y los métodos de la enseñanza, la unidad nacional se consolidaría y fortalecería más aún.

De todos modos la actividad reorganizadora de la enseñanza de que vuestro Informe dá clara idea, es uno de los sucesos más dignos de encomio y de mayor trascendencia futura, como lo es también la que se impende en asegurar el recto funcionamiento de las instituciones judiciales, y vuestros antecedentes y vuestras tradiciones administrativas garantizan que no desmayaréis en vuestros nobles propósitos.

Señor Presidente: México viene hace muchos años dando al mundo un sorprendente espectáculo: el de la solidaridad completa, de la unión indisoluble, de la íntima compenetración del pueblo y de los Poderes públicos en la obra de la paz y del progreso. Esa solidaridad y esa unión no son obra de la astucia ni de la fuerza. Lo que la astucia anuda, pronto lo desata el desengaño, y lo que forja la fuerza no tarda en romperlo y pulverizarlo la justicia.

La compenetración es cada día más íntima y más completa, porque viene de muy alto á la vez que arranca de muy hondo; porque, de arriba, la dicta el patriotismo más puro y más ilustrado, y de abajo la fundan y sostienen sólidos principios y verdades incommovibles.

La política nacional de los últimos años es una escala por cuyos primeros peldaños hemos ya ascendido. Estos son: el fomento de la riqueza pública, el equilibrio y prosperidad de las finanzas, la creación y consolidación del crédito, el prestigio en el exterior, la disciplina y moralización del Ejército, su sumisión á la ley y á la autoridad constituida, la paz nacional é internacional.

Ascendemos con tesón y con afán los que siguen en orden: la difusión y aquilantamiento de la enseñanza y la distribución augusta de la justicia. Llegaremos sin duda á los que parecían perderse en las nubes y que llegamos á creer inaccesibles: á la libertad positiva, á la democracia real, á la República práctica.

En este glorioso y laborioso ascenso, y mientras nadie intente descender ó retrogradar, pueblo y gobierno se darán la mano y se prestarán mutuo apoyo. Todos ascendemos y todos nos ayudamos á ascender, porque todos estamos convencidos de que si la senda es escabrosa, y la marcha, en ocasiones, lenta, en cambio la ruta que seguimos es la única que conduce á la cima.

Lleguemos á ella unidos y solidarios cubiertos de gloria los unos, con la conciencia del deber cumplido, los otros. Para todos tendrá la posteridad bendiciones, lo mismo para los iniciadores que para los colaboradores, lo mismo para los de paso tardo que para los de raudo vuelo.

La Representación Nacional, decidida á escalar esas luminosas alturas, no negará jamás su apoyo á los que quieran ascender, ni desdeñará el ejemplo de los que ya han ascendido. En este sentido puede la patria contar siempre con su apoyo y vuestro programa con su colaboración.

### El General Díaz, el 16 de Septiembre de 1902, al abrir el 21º Congreso de la Unión el primer período del primer año de sus sesiones.

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Para mí siempre es grato y muy honroso presentarme ante el Congreso Nacional, pero doble es mi complacencia en un día como éste, destinado á celebrar las primeras glorias de la patria. Vengo, pues, á cumplir con íntima satisfacción, el deber que me impone la Ley Fundamental de la República, dándoos cuenta de los negocios é intereses confiados á la gestión del Poder Ejecutivo.

Nuestras relaciones con todos los pueblos civilizados son, sin excepción alguna, de paz y buena inteligencia, y las que cultivamos con algunos Gobiernos extranjeros, por medio de representantes diplomáticos, pueden calificarse de particularmente amistosas.

Por mutuo consentimiento acaba de someterse al Tribunal Permanente de Arbitraje instituido en el Haya, en virtud de la Conferencia justamente llamada de la Paz, el primer caso internacional contencioso: siendo las partes contendientes, México y los Estados Unidos de América. Proviene este caso de una reclamación entablada por la Iglesia Católica de la Alta California contra la República Mexicana y sostenida por el Gobierno de los Estados Unidos, demandando el pago de ciertos intereses de un fondo que, en la época colonial, fué instituido para las misiones en aquella antigua parte de nuestro territorio.

Primitivamente este fondo fué confiado á los jesuitas para sus misiones en las Californias; mas en virtud de la real orden que los expulsó de los dominios españoles en 1768, los bienes que lo constituían pasaron á la Corona de España, la que encomendó su administración á una comisión real, en cuya guarda se encontraban cuando se consumó nuestra independencia.

El Gobierno Nacional siguió siendo Administrador de aquel fondo, destinado á la reducción de los indios bárbaros y su conversión al cristianismo, y aunque en 1836 mandó ponerlo á disposición del Obispo de las Californias para que lo administrara, esta disposición quedó derogada por decreto del 8 de Febrero de 1842, y pasó de nuevo la administración de dicho fondo al Gobierno mexicano, á efecto de que invirtiese sus productos en la forma y términos que él mismo dispusiera, de conformidad con el objeto primordial de los fundadores.

Segregada la Alta California, en 1848, de la Federación mexicana, y apoyado principalmente en el artículo 14 del tratado de paz con los Estados Unidos, del mismo año, que declaró fenecidos y cancelados todos los créditos y reclamaciones que pudieran alegar los ciudadanos de los Estados Unidos contra México, el Gobierno mexicano se consideró libre de todo compromiso con los representantes de la Iglesia de California, quienes si con algún derecho se creían para reclamar, debieron hacerlo al Gobierno á cuya soberanía había pasado la Alta California con todos los derechos y obligaciones anexos.

No satisfecha la referida Iglesia con las razones á que aludo, ocurrió, no obstan-